Salzeda el moço estantes en murcia y
en fee dello lo firme Salzeda

En la dha ciudad de murcia el dho dia mes
y año susodhos yo el dho escriuano notifi
que la dha sentencia ~~a pedro perez de~~
~~ciudad general~~ como en ella se contiene
a juan tomas fontorio (?) procu-
rador de la cequia de caraz [illegible]
personas testigos diego tomas [illegible]
vºs de murcia Salzeda

En la ciudad de murcia a quinze dias del
mes de enero de mill e quinientos y setenta
y tres años ante el muy magco señor
licendo andres maguado (?) juez de comision
de su magestad sobre los terminos
[illegible] desta dha ciudad y por ante mi [illegible]
[illegible] escriuano [illegible]
[illegible] comision [illegible]
[illegible] vezinos y regidores de esta dha ciudad [illegible]
mi testigos por ellos [illegible]
[illegible] en los negocios de las aguas y pre-
sentaron esta peticion que es del tenor
siguiente

Ylle señor alonso lazaro [illegible]
que [illegible] pedro perez [illegible]